NACIONAL

Firman INM y CNB convenio para frenar el tráfico de migrantes en México, Centroamérica y el Caribe

25 de agosto de 2022 · 2 min de lectura

El Instituto Nacional de Migración (INM) y Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) firmaron un convenio de colaboración para identificación de migrantes extranjeros desaparecidos en México con el objetivo de llevar a cabo una cooperación entre el país, Centroamérica y el Caribe que permita luchar en contra de las redes de trata de personas, especialmente migrantes.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas Rodríguez, detalló que la suma de esfuerzos entre esta región permitirá oportunidades de desarrollo en cada nación y mantener una migración segura, ordenada y regular, con respeto y salvaguarda a los derechos de humanos y, sobre todo, el combate al tráfico y trata de personas en contexto de movilidad.

Por su parte, Maximiliano Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) agregó que la cooperación entre naciones de la región ha permitido combatir las redes de trata de personas.

“Actualmente observamos un aumento en los flujos de personas migrantes irregulares en todo el continente, especialmente en México y en Centroamérica; situación inédita que ha puesto a prueba las capacidades de nuestro gobierno para atender esta situación de la mejor manera posible. Por ello, hago un reconocimiento al extraordinario trabajo que ha desarrollado el Instituto Nacional de Migración, porque ha respondido a la altura de este reto con gran profesionalismo”, planteó.

A su vez, Francisco Garduño Yáñez, comisionado del INM, señaló que entre 2019 y 2022 localizaron 72 mil 058 personas migrantes en 844 rescates masivos, esto representa el 40.75% durante este año y derivado de estas acciones se puso a disposición de la autoridad a 462 probables traficantes de personas. Informó que alrededor de 20 millones de personas ingresan al año en promedio, y sólo 3% lo hace de manera irregular. Agregó, se han autorizado en 2022: 113 mil 76 trámites de regularización a favor de migrantes de 157 diferentes países (20 mil 663 son menores de edad), aunado a 95 mil 672 trámites por razones humanitarias.

Detalló que la autoridad migratoria coordina esfuerzos con la Fiscalía General de la República (FGR) y diferentes autoridades del Gobierno de México para que se promueva la imposición de sanciones más severas a quienes promuevan, organicen y participen directa e indirectamente en el traslado de personas extranjeras con condición de estancia irregular en territorio nacional.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/firman-inm-y-cnb-convenio-para-frenar-el-trafico-de-migrantes-en-mexico-centroamerica-y-el-caribe-2
Descargado el 21 de noviembre de 2026.